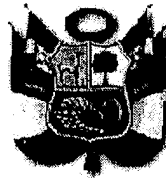


REPUBLICA DEL PERU



RESOLUCION JEFATURAL

Lima 16 de MAYO de 2012

**VISTA:** la Carta Nº 008-2012 DCC/INEN, de fecha 11 de mayo de 2011, presentada por Director Ejecutivo del Departamento de Cirugía en Cabeza y Cuello, del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas-INEN.



**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Resolución Jefatural Nº 009-RJ-INEN/2007, se designó al Doctor Pedro Pablo Sánchez E Ingunza, en el cargo de Director Ejecutivo del Departamento de Cirugía en Cabeza y Cuello del INEN;

Que, mediante carta de vista, el citado funcionario ha puesto a disposición el cargo que venía ejerciendo, siendo necesario en tal sentido, encargar las funciones del Departamento de Cirugía en Cabeza y Cuello;



Contando con el visto bueno del Sub Jefe Institucional, Secretario General y del Director Ejecutivo de la Oficina de Asesoría Jurídica del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas;

Con las atribuciones conferidas por la Resolución Suprema Nº 008-2012-SA y el artículo 9º del Reglamento de Organización y Funciones del INEN, aprobado por Decreto Supremo Nº 001-2007-SA;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.-** Dar por concluida la designación del Doctor Pedro Pablo Sánchez E Ingunza, en el cargo de Director Ejecutivo del Departamento de Cirugía en Cabeza y Cuello del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas – INEN, dándole las gracias por los servicios prestados.



**ARTÍCULO SEGUNDO.-** Encargar las funciones de Director Ejecutivo del Departamento de Cirugía en Cabeza y Cuello, al Médico Cirujano Abraham Eduardo Salas Hurtado.

**REGÍSTRESE, COMUNIQUESE Y PUBLÍQUESE**

Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas  
*Tatiana Vidaurre*  
MC. Tatiana Vidaurre Rojas  
Jefe Institucional

41